

2024-06-10

¿Quiénes son los diputados locales de Morena que solicitaron su incorporación al PT o PVEM?

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/quienes-son-los-diputados-locales-de-morena-que-solicitaron-su-incorporacion-al-pt-o-pvem/>

El sábado por la noche, siete diputados locales de Morena, que fueron electos por Mayoría Relativa, enviaron por separado una carta al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para solicitar su incorporación al PT o PVEM.

En la misiva se detalla que se les pretende asignar a un Grupo Parlamentario sin que esta decisión le fuera consultada. "Lo anterior, resulta como una determinación indebida, pues es potestad exclusiva y un derecho de cada legislador, finalmente el decidir, dentro del ejercicio de la práctica parlamentaria, a que Grupo o Asociación quiere pertenecer".

Las y los legisladores que solicitaron este cambio fueron:

Estos siete escritos fueron tomados en cuenta por el Consejo General del IECM para otorgarle más diputaciones plurinominales a Morena.

El consejero Ernesto Ramos indicó que no pueden desconocer estos documentos, ni archivarlos o romperlos, y que ante la duda, votaría a favor. "En caso de duda voy a irme por reconocer el derecho de estas personas, no tengo elementos para cuestionarlo, se había dicho que las cartas pudieran ser falsas, si son falsas en una impugnación se caen en dos minutos, lo verán los órganos jurisdiccionales".

En este sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe" con estos escritos, que es una situación inédita, pero que no pueden descalificarlos, "no podré acompañar el hecho de desconocer estos escritos por considerar que no son verdaderos".

Erika Estrada precisó que ellos no pueden decidir el Grupo Parlamentario de las y los diputados, por lo que criticó este acuerdo modificado. Carolina Del Ángel también criticó el poco tiempo que tuvieron para estudiar este documento, que fue modificado por el consejero Bernardo Valle para adecuarlo a la nueva distribución.

"Aprobamos una regla, regla que ahora se está pretendiendo desconocer por siete escritos que aparecen en la mesa de este Consejo General, no pretendo restarles valor, ni archivarlos, ni guardarlos en un cajón, simple y sencillamente darles el valor probatorio que tienen. Son manifestaciones de personas que dicen; 'yo no quiero pertenecer a una bancada', está muy bien, que no pertenezcan, el día 28 de agosto pueden decir a qué bancada quieren pertenecer, lo que se está haciendo sí es modificar el cálculo de reparto de RP, y el convenio de Morena, PT y PVEM va a pasar de tener 38 curules a tener 43", dijo Estrada.

mahc